FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

Yopal, 23 de agosto de 2019

ADENDA Nº. 01, SELECCIÓN ABREVIADA Nº. 222-CENACYOPAL-SANIDAD-2019 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS ESPECIALIZADAS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. VIGENCIA 2019"

El suscrito TC. ANDRES FRANCISCO AGAMEZ OROZCO, en uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Resolución Ministerial No. 4519 del 27 de mayo, de 2016, modificada por la resolución 1417 de 2018, como competente contractual, nombrado Director de la Central Administrativa y Contable Regional Yopal mediante plan de traslados No.20173152197023 MDN-CGFM- COEJC-SECEJ- JEMGF-COPER- DIPER-TRAS- 40-45 del 18 de mayo de 2017 y según acta de posesión 012 del 22 de junio de 2017.

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional-CENAC YOPAL, está adelantando proceso de SELECCIÓN ABREVIADA Nº 222-CENACYOPAL-SANIDAD-2019, cuyo objeto contractual es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS ESPECIALIZADAS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. VIGENCIA 2019**.**

Que la modalidad del presente proceso de selección corresponde a una Selección abreviada de menor cuantía cuyo presupuesto oficial es la suma CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) ML/CTE.

Que el día 09 de agosto de 2019, se publicó **del pliego de condiciones definitivo y Demonstración de Interés** el proceso de Selección Abreviada Nº. 222-CENACYOPAL-SANIDAD-2019 en el portal de contratación SECOP II.

Que, según el cronograma estipulado en el proceso se estipuló hasta el día de hoy 23 de agosto de 2019 a las 12 del día como plazo máximo para realizar la manifestación de interés a los posibles oferentes, hecho que según se evidencia en la plataforma no ha sido posible de cumplirse por cuanto la entidad por error involuntario la entidad limito el proceso a MYPIMES, sin que se hubieran recibido las manifestaciones que establece la ley, en razón

de lo anterior los posibles oferentes que no cumplen con la condición de MYPIMES no han podido realizar la respectiva manifestación

Que en vista de lo anterior y en aras de garantizar principios tan fundamentales como lo son el de transparencia, publicidad de la contratación estatal, el Gerente de proyecto, junto con el Ordenador del gasto aprueba la modificación del cronograma del proceso de selección abreviada Nº 222-CENACYOPAL- SANIDAD-2019, el cual quedará así:

MANIFESTACIONES DE INTERES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	Desde el 23 de Agosto hasta las 4:00pm del día 26 de Agosto de 2019, mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co – SECOP ll.
SORTEO EN CASO DE RECIBIR MAS DE 10 MANIFESTACIONES DE INTERES DE PARTICIPACION	26 de Agosto de 2019, a las 04:30 pm instalaciones CENAC REGIONAL YOPAL, cantón militar manare kilómetro 7 vía marginal de la selva Yopal Casanare
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	El día 29 de Agosto de 2019, 18:00, mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP ll
FECHA Y HORA DE CIERRE	el 02 de Septiembre de 2019, a las 09:00A.M, mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP ll
VERIFICACION Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS	Desde el cierre hasta el 05 de Septiembre de 2019
PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SUSTENTAR EL INFORME DE EVALUACION	El día 9 de septiembre de 2019, 10:00 am
PUBLICACION DE LAS EVALUACIONES	El día 9 de septiembre de 2019, 12:00 m, mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP ll
CONSULTAS Y TRASLADO PARA OBSERVACIONES	Desde el día 9 de septiembre hasta las 18:00 del 12 de septiembre de 2019, mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co

DEL INFORME Y EVALUACION	–SECOP ll
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS A LOS INFORMES DE EVALUACION	El día 16 de septiembre de 2019, a las 10 Am mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP ll
ADJUDICACION O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO	El día 17 de septiembre de 2019, 02:00 PM, mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP ll
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la Resolución de adjudicación.
EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
CONSTITUCION GARANTIA	Plazo máximo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
PLAZO DE DURACION DEL CONTRATO	Desde la suscripción del contrato resultante hasta cuatro (4) meses después de vencido el plazo de ejecución.
VALOR DEL CONTRATO O PRESUPUESTO OFICIAL POR LOS TRES LOTES	HASTA POR VALOR DE $129.073.498,92 (SEGÚN OFERTA ECONOMICA Y LOTES OFERTADOS)
MONEDA DE PAGO	La moneda del contrato será en pesos colombianos, lo anterior teniendo en cuenta que existe pluralidad de oferentes en calidad de comercializadores, distribuidores y sucursales de empresas extranjeras. Es de aclarar que el proponente posible contratista asume el riesgo cambiario, desde el momento de la presentación de la oferta hasta la liquidación del contrato, toda vez que la oferta debe ser presentada en pesos colombianos.
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	La Entidad pagara el valor total del contrato, mediante pagos parciales, previo cumplimiento de los siguientes requisitos administrativos: a) Recibido a satisfacción del objeto del contrato, por parte del supervisor debidamente designado.

CENACYOP

	b) Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). c) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. d) Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.
CONSULTA, EXPEDICION DE COPIAS DE LOS PLIEGOS	El proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo podrá consultarse en la página web: www.colombiacompra.gov.co SECOP II
IMPUESTOS Y TRIBUTOS	**IVA 19% (SI APLICA)**

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA Nº. 222-CENAC-YOPAL-SANIDAD-2019, QUE NO HAN SIDO MODIFICADO MEDIANTE LA PRESENTE ADENDA N° 1 CONTINÚAN VIGENTES.

FIRMAS

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
TENIENTE CORONEL ANDRES FRANCISCO AGAMEZ OROZCO
Director Central Administrativo y Contable Regional Yopal
Ordenador del Gasto

(ORIGINAL FIRMADO)
TC. EDWAR HERNAN GARRIDO BEDOYA
Director del Establecimiento de Sanidad Militar 4036
Gerente del Proyecto

PS. ELKIN GUERRERO CERA
Asesor Jurídico Cenac Yopal
COMITÉ JURIDICO ESTRUCTURADOR

Vo.BO. SV. MARIO BARACALDO
Jefe Contratación CENAC YOPAL (E)

CENACYOP